

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEXSERVICESCOM S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de Junio del 2020 en el inmueble ubicado en la calle AV. Amazonas N34-159 E Iñaquito, a las 15h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LEXSERVICESCOM S.A. Con la presencia de los señores la Abogada Johana Yvette Jaramillo Levoyer, y, el señor Christian Andrés Mosquera Geradi

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2019;
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de LEXSERVICESCOM S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2019.

Preside la reunión el señor Christian Andrés Mosquera Geradi, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria señora Abg. Johana Yvette Jaramillo Levoyer., Gerente General de la Empresa.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1. En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del 2019. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad con la debida abstención del accionista que se desempeña como Gerente General de la empresa, disponiéndose además que una copia de ellos se incorpore al expediente del acta.
2. En cuanto tiene relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019, se los aprueba en su totalidad y por unanimidad.
3. Con relación al tercer punto del orden del día y una vez que han sido conocidos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los accionistas intercambian opiniones al respecto y analizan cifras.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben

junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 17h30 horas del mismo día.



Sr. Christian Andres Mosquera Geradi
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Abg. Johana Yvette Jaramillo Levoyer
**SECRETARIA - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**